

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, **03** ABR. 2000

RES. H. N° 265 - 00

EXPTE. N4 () 6 4/0 ()

VISTO:

La Res. H. N° 150/00 por la que se designa temporariamente al Sr. Ricardo Daniel Bandesper D.N.I. N° 14.179.788, y

CONSIDERANDO:

QUE Dirección General de Personal observa que corresponde modificar el término de "designación temporaria" por el de "asignación temporaria".

QUE según dicho informe debe darse por finalizada la asignación de extensión de funciones, en un todo de acuerdo al Art. 1º de la Res. C.S. Nº 030/00.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR la Res. 150/00 cuyo Artículo 1º quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º: ASIGNAR temporariamente al Sr. Ricardo Daniel Bandesper D.N.I. Nº 14.179.788, Auxiliar Administrativo, Categoría 4, Legajo Nº 4.840, como responsable del Gabinete de Informática de la Facultad de Humanidades, hasta el 31 de marzo de 2000.

ARTÍCULO 2°: DAR por finalizada la asignación por extensión horaria que venía cumpliendo el Sr. Ricardo Daniel Bandesper D.N.I. N° 14.179.788, en el Gabinete de Informática de la Facultad de Humanidades, a partir del 1° de abril de 2000.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE al Sr. Ricardo Daniel Bandesper, Dirección General de Personal, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Dirección Administrativa Contable, División de Personal y CUEH.

MARIA-JULIA LOPEZ

fac, de Humanidades - UNISE



Dr. HIROLITO ROY REUEZ PINEIRO

FACULTAD DE HUMANIDADES